RADICACION: 20241400540373

Popayan, 26- 11- 2024

ACTA DE REINICIO No. 01 CONTRATO DE OBRA No 20231800031567 DEL 2023.

CONTRATO No.	20231800031567 DEL 2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. MP-SI-SM-003-2023
NATURALEZA	OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RYM NI.T. 901767942-3 RL. OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL CC 10.302.003
OBJETO	" LOTE 1: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A TRAVÉS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRIORIZADO PARA LOS BARRIOS PORTAL DE EUCALIPTOS, NUEVA ALIANZA, URBANIZACIÓN CAMPO BELLO, URBANIZACIÓN LOS ROSALES, URBANIZACIÓN LA PLAYA, EL LAGO Y LA ESMERALDA."
VALOR	CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ($418.683.525,00)
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023
ACTA DE SUSPENSION No.1	28 DE DICIEMBRE DEL 2023

El municipio de Popayán en cabeza de señor **JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 76.309.429 expedida en Popayán, actuando en nombre propio, en su calidad de ALCALDE, facultado según acta de posesión No. 05878 del 26 de diciembre del 2023, y el señor **OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.302.003, representante legal del CONSORCIO VIAS RYM Nit. 901.767.942-3 y el ingeniero **LUIS FERNANDO TOBAR** mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, actuando en calidad de Supervisor reasignado, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta de Reinicio No. 01 del contrato de obra No. **20231800031567 DEL 2023**, **1)** El Municipio de Popayán suscribió contrato de obra No. **20231800031567 DEL 2023** cuyo objeto es: "LOTE 1: CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A TRAVÉS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PRIORIZADO PARA LOS BARRIOS PORTAL DE EUCALIPTOS, NUEVA ALIANZA, URBANIZACIÓN CAMPO BELLO, URBANIZACIÓN LOS ROSALES, URBANIZACIÓN LA PLAYA, EL LAGO Y LA ESMERALDA.", con fecha de acta de inicio del 28 de noviembre del 2023. **2)** Que mediante oficio de fecha 28 de diciembre de 2023 enviado a la supervisión el contratista de obra solicito la suspensión del contrato de obra. 1 de fecha 15 de septiembre del 2023 se prorrogo el plazo de ejecución del contrato por el termino de 30 días calendario. **3)** Que mediante acta de suspensión No 1 con radicación 20231400752793 de fecha 28 diciembre 2023 se suspende el CONTRATO DE OBRA No. 20231800031567 DEL 2023. **4)** Mediante oficio No OERV-002-CVRYM-2024 de fecha 06 de mayo de 2024 dirigido a la SUPERVICION del contrato de obra 20231800031567 DEL 2023; el contratista de obra solicitó reiniciar el contrato en virtud de proceder a la terminación de mutuo acuerdo y liquidación del contrato. **5)** El supervisor reasignado, mediante oficio de fecha 07 de noviembre de 2024 avaló la solicitud de reinicio presentada por el Contratista de obra en aras de

Popayan, 26- 11- 2024

RADICACION: 20241400540373

garantizar la terminación de mutuo acuerdo y liquidación del contrato de obra, **EL CONTRATISTA** coadyuvo en el presente trámite de reinicio del contrato. Por las razones expuestas, se acuerda: **PRIMERO**: REINICIAR EL CONTRATO DE OBRA No. **20231800031567 DEL 2023**, a partir de la suscripción del presente documento. **SEGUNDO**: El presente reinicio no genera reconocimientos adicionales al contratista. **TERCERO:** En virtud del presente reinicio se deberán ajustar las garantías pactadas en el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
ALCALDE MUNICIPAL

OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL
R.L CONSORCIO RYM POPAYAN

LUIS FERNANDO TOBAR
SUPERVISOR CONTRATO

Proyecto: Katerine Quijano - Contratista Secretaria de Infraestructura
Revisó: Sari Velarde- Contratista Secretaria de Infraestructuras
Revisó: Jairo Pino - Contratista Secretaria de Infraestructuras
Aprobó: Carlos Fernando Castro -Secretario de infraestructura (E)
Revisó: Daniela Palacios – abogada OAJ
Reviso: Ana Patricia Prado – Jefe OAJ
Revisó: Carlos Horacio Gómez -Secretario de despacho